

REGLAMENTO DE PUBLICACIÓN

La *Revista de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología* (AAOT) publica en forma exclusiva las comunicaciones y relatos (ambos inéditos) leídos en las sesiones científicas de la AAOT, los trabajos también inéditos aportados por las sociedades y capítulos integrantes de Asociación, los trabajos y comunicaciones de los congresos de la AAOT y los trabajos enviados para su eventual publicación.

El Consejo de Redacción selecciona los trabajos y los envía en forma anónima a la Revisión por los Pares (referato), quienes los aceptan con modificaciones o no, o los rechazan. El Consejo de Redacción remite a los autores los trabajos ya aceptados que necesitan correcciones y se reserva el derecho de publicarlos en forma completa o resumida.

Los trabajos presentados en las sesiones científicas de la AAOT no seleccionados para su publicación completa en la *Revista* serán publicados a modo de resúmenes.

La AAOT no se hace responsable de los conceptos vertidos por los autores o anunciantes en la *Revista*.

Todos los autores de los artículos presentados para la publicación en la *Revista* deben firmar la carta referida a la cesión de los derechos de autor.

Guía para los autores

De acuerdo con los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas publicados por el International Committee of Medical Journal Editors en Vancouver (octubre de 2007), disponible en www.icjme.org, los autores deben seguir el siguiente estilo de publicación:

La primera página o página del título debe incluir:

- El Título, breve y preciso, con una clara indicación del tema y su traducción en inglés (para incluir en el índice).
- El Subtítulo, si correspondiese.
- Los nombres y apellidos completos de los autores (por lo general se aceptan hasta cinco autores). Se adjuntarán los teléfonos o correos electrónicos de cada uno de ellos, así como los datos completos (dirección postal, teléfono, fax o correo electrónico) del autor de referencia donde enviar la correspondencia.
- El/los establecimiento/s asistencial/es donde se realizó el estudio.
- Las fuentes de apoyo recibidas en forma de subvenciones, equipos, fármacos o todos ellos.

La segunda página incluirá:

- Un Resumen en castellano y otro traducido al inglés de hasta 200 palabras subdividido en Introducción (que expondrá la finalidad del estudio o investigación), Materiales y métodos (los procedimientos básicos), Resultados (los principales hallazgos) y Conclusiones. Las presentaciones de casos y los trabajos para las secciones de Actualización e Instrucción ortopédica de posgrado no llevan resúmenes.
- El título del trabajo en inglés.
- Al pie de la página se pondrán de 3 a 10 palabras claves (lexemas) en español e inglés. Se utilizarán los términos del "Medical Subject Headings" del *Index Medicus*.

En la tercera página comienza el texto propiamente dicho.

En el manuscrito no se deben mencionar los nombres completos o iniciales de los autores ni la institución donde se realizó el estudio. Asimismo, debe evitarse cualquier identificación del/os paciente/s (p. ej., nombres, iniciales), tanto en las ilustraciones como en el escrito.

La *Revista* publicará el texto correspondiente hasta 10 (diez) páginas tamaño A4 (21 x 29 cm), dactilografiadas a doble espacio con márgenes de 3 cm en letra Times New Roman tamaño 12. El texto constará de:

La **Introducción**, donde se establecerá el problema y el propósito específico del estudio. Podrá incluir una breve revisión de la bibliografía, que se tratará con mayor amplitud en la "Discusión".

Los **Materiales y métodos** empleados; la casuística y su estudio estadístico; las técnicas quirúrgicas realizadas, con detalles precisos; los métodos estadísticos utilizados; los fármacos y las dosis de administración.

Los **Resultados** obtenidos en forma detallada.

Los resultados obtenidos con menos de dos años de seguimiento no suelen aceptarse.

La **Discusión**, que resaltará los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se derivan, relacionándolos con las observaciones de otros estudios pertinentes.

La **Bibliografía** se circunscribirá exclusivamente a las citas referidas en el texto, que llevarán a su lado el número con que figuren en la lista final ordenada en forma alfabética por autor según las Normas de Vancouver (octubre de 2007), cuyos ejemplos de encuentran disponibles tanto en http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html como en la Secretaría del Comité de Publicaciones de la AAOT.

Las referencias de los **artículos** aparecidos en las publicaciones periódicas deberán seguir las normas bibliográficas y la siguiente tipografía; por ejemplo:

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL, et al. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002;347:284-7.

Las abreviaturas de las revistas seguirán las recomendaciones del *World List of Scientific Periodicals*.

Los **capítulos de libros** se anotarán de la siguiente manera:

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. In: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. *The genetic basis of human cancer*. New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113.

Las **ilustraciones digitales** serán aceptadas con la mayor resolución y nitidez posibles (no menor de 300 dpi) en escala de grises y en formato TIFF o JPEG. Deberán estar correctamente identificadas y enumeradas (p. ej. Figura 1.tif, Figura 2A.tif) y tener un tamaño no menor de 10 x 15 cm. Las leyendas (epígrafes) que acompañan las ilustraciones deben presentarse dactilografiadas en hoja aparte.

Las tablas y los esquemas o gráficos deben presentarse en hoja aparte y estar referenciados en el texto con su respectivo epígrafe y número de orden para su correcta identificación y orientación.

Se deben presentar 3 (tres) copias impresas y una en disquete o CD con formato Word (cualquier versión).

El Consejo de Redacción queda facultado para resolver cada situación no contemplada en este Reglamento.